

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO Nº4.580.-/

MAT.: Aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Adquisición de vestuario para Banda Escolar del Liceo A-66 de la comuna de Laja".

LAJA, 07 de junio de 2017.-

VISTOS:

 Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Adquisición de vestuario para Banda Escolar del Liceo A-66 de la comuna de Laja".

2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°111 de fecha 07 de junio de 2017,

del Departamento de Educación Municipal;

3. Solicitud de pedido N°483 de fecha 06 de junio de 2017, emitida por Departamento de Educación Municipal;

4. D.A. Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN

DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;

 D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;

6. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación

de Servicios y su reglamento;

7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE, bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Adquisición de vestuario para Banda Escolar del Liceo A-66 de la comuna de Laja".
- 2.- AUTORÍZASE, a realizar el llamado a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u> bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).
- 3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria 22 "Bienes y Servicios de Consumo", 02 "Textiles, Vestuario y Calzado", 002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas", Fondos FAEP 2016 del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍYESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/PEM/AGS/eup DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) - Control - Secretaría Municipal

ALUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL